

JOSÉ DOMINGO DÍAZ: MÉDICO DE CIUDAD (1804-1806)

Argenis Gómez Pérez
Instituto de Estudios Hispanoamericanos, UCV

Resumen: Terminados sus estudios académicos, José Domingo Díaz se entregó de lleno a sus labores profesionales como médico en los hospitales de Caracas y al mismo tiempo a la investigación científica. La población de Caracas para 1800 se calculaba entre 35.000 y 40.000 habitantes. Existían entonces el Hospital Militar, el Hospital Real de San Pablo, el Hospital Real de San Lázaro, el Hospital y Hospicio de mujeres de Nuestra Señora de la Caridad, y la llamada Casa de Misericordia. Para 1795 el cuerpo médico estaba formado por un total de once doctores titulares, seis licenciados, trece cirujanos romancistas y dos "curiosos" mulatos. José Domingo Díaz como médico de ciudad dio continuidad a su labor de investigador científico, iniciada como sabemos, inmediatamente después de haber culminado sus estudios académicos.

Palabras clave: Caracas, Siglo XVIII, hospitales, médico, José Domingo Díaz.

Médico de la ciudad de Caracas

Terminados sus estudios académicos, José Domingo Díaz se entregó de lleno a sus labores profesionales como médico en los hospitales de Caracas y al mismo tiempo a la investigación científica.

La población de Caracas para 1800 se calculaba entre 35 y 40.000 habitantes. Existían entonces el Hospital Militar, el Hospital Real de San Pablo, el Hospital Real de San Lázaro, el Hospital y hospicio de mujeres de Nuestra Señora de la Caridad, y la llamada Casa de Misericordia. Para 1795 el cuerpo médico estaba formado por un total de once doctores titulares, seis licenciados, trece cirujanos romancistas y dos «curiosos» mulatos. Desde 1792 José Justo Aranda ejercía el cargo de cirujano de ciudad. Díaz aparece desde el primer

momento como médico del Hospital Militar, del Hospital de San Pablo y de la Casa de Misericordia. A partir de 1802 será también médico de la población de El Valle. Ya en 1795 alego haber descubierto una fórmula exitosa para el tratamiento de la lepra, que entusiasmo al intendente general Esteban Fernández de León (Archila 1970:19) lo redactó una memoria acerca del uso medicinal de las aguas minerales de las serranías de Caracas, que se ha perdido (1798); y un informe relativo a un caso de fiebre pajiza reportado desde Puerto Cabello por el doctor Gaspar Juliac (1799), informe importante para la historia de nuestra medicina. En 1800 era fiscal del protomedicato. Apoyándose en los conocimientos de idiomas que ya poseía, traduce la parte correspondiente a la fiebre amarilla de un tratado especializado del famoso médico norteamericano Benjamín Rush (1802). Este trabajo fue enviado al Consejo de Indias para su posible publicación con recomendación del capitán general Guevara y Vasconcelos, pero allá no se le dio curso. Escribe para el capitán general un informe sobre el método curativo de la fiebre amarilla (1802), también de gran importancia para la historia de la medicina en Venezuela. Por último, emite su opinión acerca del proyecto de extinción de la viruela presentado por el protomédico Felipe Tamariz. El capitán general Guevara y Vasconcelos favorece de manera inesperada la opinión del doctor Díaz y rechaza discretamente el proyecto del protomédico (1802).

En este último caso, podemos observar la situación más de cerca, pues disponemos de la documentación indispensable. El proyecto de Tamariz incluía la suspensión de la inoculación, método que se venía aplicando, por los daños y fracasos a que podía conducir; y además, la reclusión de todos los enfermos en una casa de campo especial, lejos de todo sitio poblado, de manera de enterrar allí mismo a los pacientes a medida que fueran muriendo. Pensaba el doctor Tamariz que el problema esencial era evitar el contagio y según él, este era el único medio de impedirlo.

Las citadas medidas eran las fundamentales, pero se añadía también revisar todos los barcos que llegaran al país y si traían algún enfermo, dejarlo en cuarentena.

La opinión del doctor Díaz, redactado en un lenguaje más político que científico, argumenta que tal proyecto:

Es contrario a la felicidad interior de estos pueblos, porque sería privarlos de su verdadero preservativo que es la inoculación, por cuyo medio esta enfermedad ocupa ya el mismo lugar que un resfriado común (Bruni Celli 1965, T. I: 208-210).

Después de semejante exabrupto, el doctor Díaz añade que también se privaría al pueblo del beneficio de la vacuna. Contra las cuarentenas afirma que si se practicarán en gran escala «se padecería una interrupción y trastorno del comercio, entonces sujeto a leyes tan violentas». En substancia, Díaz

razona apoyándose en las consecuencias políticas y económicas que se derivarían para el conjunto del imperio español, y no desde la perspectiva del desarrollo de la ciencia y de la preservación de la salud pública. Pero lo más sorprendente en el texto del doctor Díaz, -algo inconcebible en nuestra época y nos pone en evidencia lo difícil que resulta llegar a una verdadera comprensión del pasado-, es el hecho de que la medida más sería que proponía Tamariz, es decir, la reclusión de todos los enfermos en una casa de campo en espera de la inevitable muerte, no le merece al doctor Díaz el más mínimo comentario. No le resultó difícil al gobernador Guevara y Vasconcelos, hombre esencialmente político, ponerse del lado de su amigo y «protegido», pues este no hacía otra cosa que rechazar un proyecto inspirado en la desesperación y que, alejándose de todo principio ético, pasaba por alto al objetivo fundamental de la medicina: la lucha científica contra la enfermedad. Es difícil comprender el pasado.

Ya en fecha tan lejana como 1793 el cabildo caraqueño había constatado que los hospitales de la ciudad no eran suficientes y que había necesidad de más médicos titulados -médicos prácticos o «curiosos» había siempre- para atender la creciente masa de pobres. Se acordó entonces solicitar un profesional de la medicina en Europa para servir como médico de ciudad, devengando un sueldo anual de 1.000 pesos. Se hizo la necesaria consulta a la Real Audiencia y la idea no prosperó, pues al parecer no se disponía de fondos. No hay que olvidar que dentro del inmenso imperio español Venezuela no era sino una provincia pobre. Esta permanente confrontación con la falta de recursos y la escasez de medios de vida, que amenazaba con frecuencia a la ciudad, tenía la totalidad de la vida social y yace como cosa oculta en muchos problemas, aparentemente muy alejados.

En 1802, por orden del capitán general Guevara y Vasconcelos, se revisa el acta de 2 de diciembre de 1793 y se volvió a plantear en el cabildo conveniencia de nombrar un médico de ciudad, es decir, un médico «para consuelo de los pobres». Esta vez se llegó a la conclusión de que la capitania general contaba ya con profesionales idóneos para el cargo, lo que era mejor solución que traerlo del exterior. De todo esto se informó como era debido al capitán general. Éste aprovechó entonces la ocasión para imponer su autoridad y su decidido favoritismo por el doctor Díaz: ignorando los mecanismos legales vigentes y el tradicional poderoso control que el ayuntamiento ejercía sobre todos los asuntos importantes de la ciudad procedió al nombramiento de José Domingo Díaz para el novedoso empleo. Los cabildantes discutieron ardientemente el incómodo y alarmante precedente y adujeron todo tipo de argumentos para enfrentar al capitán general y hacerlo volver sobre sus pasos: se denunció la «protección» de que gozaba el doctor Díaz. Cada quien se sintió obligado a fijar posición frente al problemático nombramiento. Es particularmente llamativa la exposición del cabildo don José Hilario Mora, que

precisa y resume la posición de los legalistas: protesta por el despojo que se hace al ilustre ayuntamiento de su privilegio de manejar todo lo referente al nombramiento del flamante médico de ciudad. Y entonces sus argumentos, movidos por un inocultable apasionamiento, avanzan y se precipitan como torrente abrumador que el nuevo empleo era una carga «superflua e insoportable», pues había abundancia de médicos en Caracas; que las rentas públicas estaban en el «estado más triste y lamentable a que han podido llegar jamás»; que el doctor Díaz no podía cumplir sus nuevas obligaciones porque tenía empleo pagado en otros hospitales; que no atendía bien a sus pacientes y los dejaba abandonados; que era «un hombre enfermo que padece continuas dolencias»; que mejor era nombrar para tal cargo a un médico cirujano y cumplir entonces con la promesa de aumento de sueldo que con mucha anterioridad se le había hecho al cirujano de ciudad José Justo Arada, etc., etc. Hubo más argumentos y más actitudes, hubo quien propusiera aumentarle el sueldo al cirujano Aranda; hubo quien, temeroso, defendió las prerrogativas del gobernador y capitán general. Hasta el propio cirujano Aranda aprovechó la ocasión para reclamar el aumento de sueldo prometido, pero se le negó. Fue un gran debate un debate grandísimo en la pequeña ciudad. En él percibimos la escrupulosa seriedad con que el viejo y orgulloso cabildo trataba sus asuntos y defendía lo que consideraba suyo. Se nota que los irritaba el atrevimiento de Guevara y Vasconcelos, que sentían como ilegal y ofensivo a la majestad del cuerpo al que pertenecían, además de la pérdida de poder que suponía, pero por encima de todo no podían soportar el abierto favoritismo del capitán general por el polémico profesional de la medicina.

Todo en vano: Guevara y Vasconcelos se mantuvo firme e imperturbable en su decisión y cuando percibió que el dinero era un elemento sensible dentro de la tormentosa situación, echó mano entonces de lo asignado al licenciado Miguel José Sanz para la elaboración de las ordenanzas municipales y le adelantó al doctor Díaz 600 pesos, a título de anticipo provisional de un sueldo que debía alcanzar los 1.000 pesos anuales.

En octubre de 1802 el cabildo se rindió ante la superior autoridad del gobernador de la provincia y Díaz pudo tomar posesión del controvertido empleo. Pero los rencores y envidias se quedaron allí agazapados, en la nerviosa espera de una próxima oportunidad para volver a escena y arreglar cuentas con el altivo y difícil «protegido» de Guevara y Vasconcelos.

La Real Hacienda también aceptó los hechos. Por último, en diciembre de 1803 una Real cedula confirmaba al doctor Díaz en su calidad de médico de ciudad. Éste, desconfiado, no exhibió ante el cabildo este importante documento.

Guevara y Vasconcelos nunca disimuló su decidida predilección por el joven facultativo: en la correspondencia que mantuvo con Díaz no escasean

los elogios. En mayo de 1803, al recibir el primer informe trimestral de su labor como médico de ciudad, Guevara le escribe:

He recibido la memoria de observaciones que hizo usted sobre su facultad en el primer trimestre de este año; y en ella he tenido un testimonio de su talento, y aplicación, y una gran complacencia al acierto de mi elección en preferir para médico de ciudad a Vmd., de cuyos desvelos en beneficio de la salud pública espero las mayores ventajas (AHCMC, libro manuscrito «José Domingo Díaz», T.I.).

Y para noviembre de este mismo año, comentando una de sus memorias: ...leí con el mayor cuidado esta memoria, y hallo en ella tan hermanados el buen gusto, delicadeza del lenguaje, el juicio y discernimiento de la materia, que me interesó leerla varias veces, todas con aquel placer y satisfacción que brindan las obras adornadas de tan bellas circunstancias; en esencia y para acreditar a vmd. cuanto me han convencido las pruebas y cálculos con que apoya su discurso, el interés que toma en la felicidad de mis semejantes, el aprecio que me merecen su sólidas reflexiones, hijas de una meditación y estudio envidiables, puede vmd. contar con cuantos auxilios y providencias necesite y penden del Gobierno para realizar los medios de precaución que propone su celo a efecto de afianzar la salud, ... (Idem).

No hay duda de que José Domingo Díaz se había ganado totalmente el favor y la simpatía de Guevara y Vasconcelos a base de capacidad profesional y pasión por su trabajo, combinación ganadora que lo mantendrá siempre en primera línea, sea cual fuere la actividad a desempeñar: médico de ciudad, investigador científico o fogoso periodista de opinión. Esto se hizo evidente ya cuando estudiaba en la universidad y se mantendrá como el temple de toda su dura y azarosa vida. Era simplemente un luchador.

¿Qué obligaciones debía llenar el controvertido médico de ciudad? Esto explicita el nombramiento expedido por el gobernador y capitán general:

... Y el expresado médico sea el profesor que fuere, tendrá las obligaciones siguientes: asistirá sin interés ninguno a los enfermos pobres de la ciudad que le llamen por su curación y no exigirá por comprobante de su pureza sino la cedula del párroco que la asegure. Cuidará de todo cuanto directa o indirectamente pueden influir en la salud pública, sobre las enfermedades contagiosas y epidémicas: sobre las causas accidentales que puedan producir las, y sobre los medios de prevenirlas, y medios de curarlas; se le autoriza para que entrando en cualquier casa en donde sospeche que puede haber algún enfermo de males contagiosos o epidémicos, lo reconozca y de parte al Gobierno con todas las circunstancias que se consideren necesarias para evitar que se propague el mal. Al final de cada estación presentará al Gobierno una memoria de las enfermedades que han reinado en ellas, de las que reinan generalmente y puede esperarse que reine en las siguientes, y de los medios de precaverlas y curarlas: hará los reconocimientos que el Gobierno le mandare de oficio, y practicará las visitas de sanidad para evitar los contagios y epidemias. Tendrá a su cargo la curación de los enfermos de la Casa de Misericordia y la de cuantos por motivo de pestes o epidemias se remitieren a los degredos.

No podrá ponerse en ejercicio sin obtener el título que debe despacharle el Gobierno, ni ausentarse del ciudad sin su licencia (Ibidem).

Como puede observarse, se trata de un programa completo de servicio público, perfectamente detallado y como era de suponer, puesto bajo el control del gobernador y capitán general. Ya a primera vista luce más que suficiente para un solo profesional. Era evidente que un hombre de mala salud como el doctor Díaz, que ya trabajaba en el Hospital Militar y en el pueblo de El Valle, no era el mejor candidato. En esto llevaba razón la gente del cabildo, que lo adversaba. Nadie discutía sus merecimientos académicos y profesionales, pero muchos tenían justificadas reservas sobre su salud y su carácter orgulloso y antipático, poco apropiado para un médico de pobres. Y este aspecto del problema era importante. En esto llevaba también razón la gente del cabildo. Pero la ambición y autosuficiencia del doctor Díaz también contaba, y mucho: ser médico de ciudad era la oportunidad soñada y única para poner directa o indirectamente todo el servicio médico de la ciudad bajo su control personal. Además, con un sueldo anual de 1.000 pesos que desde todo punto de vista lucía espléndido y en extremo codiciable, si se lo compara, por ejemplo, con los escuálidos 120 pesos que recibía el cirujano de ciudad, José Justo Aranda. Una oferta semejante de poder y dinero -que casi son lo mismo-, era demasiado para que nuestro galeno la rechazara, y sin pensar en riesgos ni en legalismos hizo a un lado su mala salud y confiando sólo en su probado talento profesional y su reconocida capacidad de trabajo, aceptó el cargo. No previó entonces suficientemente las emboscadas y jugarretas de su propia salud pero sobre todo, no sondeo la profundidad de los resentimientos, antipatías y soterradas envidias, que el trauma de su nombramiento había hecho surgir, crecer y desarrollarse entre los cabildantes, entre sus pacientes e incluso entre sus propios colegas.

En verdad, José Domingo Díaz como médico de ciudad dio continuidad a su labor de investigador científico, iniciada como sabemos, inmediatamente después de haber culminado sus estudios académicos. De su actividad anterior a 1802 hay que destacar el informe sobre el caso de fiebre pajiza reportado desde Puerto Cabello por el doctor Gaspar Juliac (1799), quien se atrevió a practicar una autopsia a un soldado muerto supuestamente de «calentura maligna de las Barbadas». Díaz, a instancias del contralor de hospitales, que había promovido una consulta entre los facultativos, presenta su informe (García Chuecos 1956: 185-196). Este trabajo, que aparece aislado de su contexto, no pierde por eso su excepcional interés, es importante para la historia de la ciencia en Venezuela, por su erudición Díaz cita con naturalidad a Cullen, Boerhaave y Sigault de la Font, invita una seria revisión acerca del saber científico que se impartía en la vieja Real y Pontificia Universidad de Caracas; es importante para la comprensión de nuestra evolución cultural,

nos permite asomarnos a los pasillos de la venerable casa de estudios y descubrir en ella facetas inesperadas de su mundo intelectual. Destaquemos en este olvidado informe dos particularidades: una es que aquí nos encontramos con un José Domingo Díaz joven y lleno de tacto, de delicadeza y, quién lo diría, de humildad, constatación suficiente para hacer palidecer a todos aquellos anclados en una imagen fija y atemporal de este personaje. Así escribe Díaz criticando el informe presentado por José María Herrera, médico de La Guaira:

Yo, señor contralor, que soy uno de ellos, siempre obediente a las ordenes de mi jefes, con sumo dolor mío, me veo en la obligación de poner sobre mis hombros, el peso de un trabajo que ellos no podrán sostener, porque no sólo me ha inspirado este temor la delicadeza del asunto, sino más bien la pequeñez de mis conocimientos, y la extrema admiración que me ha sobrecogido al ver un escrito lleno de excelentes observaciones y noticias y al mismo tiempo de ningún método y de la mayor confusión y desorden en ellas, circunstancias que me hacen conocer que aquel profesor habiendo afirmado precipitadamente su respuesta no se tomó el justo, necesario e indispensable trabajo de examinarla y corregirla (Ibidem: 186).

Como podemos notar, aquí no hay violencia ni odio personalizado, sino claridad científica y una delicadeza de expresión que Guevara y Vasconcelos apreciaba. Se diría que Díaz todavía no había sido tocado por los odios generados por la lucha de partidos, que llegan fácilmente al terreno de lo personal y terminan por inundarlo todo. Sin embargo, todo esto no tiene que ver sino con la evolución individual de José Domingo Díaz. La otra particularidad va más allá: en este mismo informe Díaz nos habla de la enseñanza que se impartía entonces en Caracas y apunta que:

Aunque ha mucho años, señor contralor, que asistiendo a las escuelas de esta ciudad, oía con sumo disgusto y poco provecho mío las extrañas ideas y erradas imaginaciones de la filosofía de Aristóteles, sin embargo, la continuación de escuchar y el largo estudio en aprender aquella inútiles e insustanciales ideas me hicieron conservar hasta estos más claros días algunas cosas de aquella filosofía (Ibidem: 190).

El doctor Díaz recuerda aquí sus tres años de formación aristotélica en la universidad de Caracas, antes de decidirse por las ciencias médicas, pero su visión -1799-, es de franco rechazo. En esto su actitud se emparenta naturalmente con otros lúcidos espíritus contemporáneos, como Baltazar de los Reyes Marrero, Simón Rodríguez y Miguel José Sanz. Cada uno de ellos nos revela a su modo, que en la Caracas de fines del siglo XVIII se había abierto ya un proceso de revisión cultural que ansiaba dejar definitivamente atrás la vieja agotada ciencia medieval con su paralizado legado aristotélico, para tratar de incorporarse a las inquietudes y novedades del mundo moderno. He aquí el escondido comienzo que nos explica el hecho de que José Domingo Díaz y Miguel José Sanz aparecieran más tarde juntos en esa estependa

aventura de renovación cultura y política que fue el **Semanario de Caracas**: ambos eran espíritus críticos deseosos de jugar un papel renovador en la provincia de Venezuela, que ya se sentía: **país**. Hay pues, que añadir el nombre del doctor Díaz al conjunto de grandes espíritus ya citado y no seguir con la maniquea tradición de pretender ignorar su contribución, porque a partir de 1812 haya decidido dedicar su esfuerzos a la defensa de los intereses del imperio español y la tradición hispánica en América.

Como médico, siguiendo el programa prescrito en su nombramiento, el doctor Díaz desarrolló una labor que ha sido admirada y reconocida sin reservas por parte de nuestros escasos y distinguidos cultores de la historia de la medicina: Plácido Daniel Rodríguez Rivero, Ricardo Archila, Mario Briceño Iragorry, etc. En efecto, además de las obligaciones del nuevo cargo, que incluía como hemos visto, atención gratuita para los pobres de solemnidad, atención para los pacientes de la Casa de Misericordia y la elaboración de informes periódicos sobre las enfermedades endémicas del país: fiebre amarilla, disentería, lepra, etc., que en su mayoría hoy lucen perdidos, el doctor Díaz tuvo tiempo para colaborar en el establecimiento de un hospicio para mujeres desvalidas en la parroquia de la Candelaria, empresa en la contribuyó con su propia peculio. Y hasta llegó a obsequiar útiles de diverso tipo a personas necesitadas.

Con la excelente formación intelectual que poseía, Díaz siempre fue escritor, además de científico, siempre anduvo redactando o planificando memorias o informes propios de su trabajo, pero también obras de mayor aliento que sin duda le quitaban tiempo a sus tareas de médico de pobres, /o aliento, que sumado a su mala salud y carácter antipático, le fue creando una imagen pública negativa que llegado el momento dio sus negativos resultados. Entre esas obras de mayor alcance hay que citar su *Historia de las epidemias de los pueblos de Aragua* (1805-1806), que desgraciadamente luce hoy perdida.

Este es el hombre al que Ricardo Archila califica como «el auténtico médico en función social». En realidad, han sido nuestros médicos humanistas, con mención explícita de Plácido Daniel Rodríguez Rivero y Ricardo Archila, quienes apartando pasiones y partidismos han tenido el coraje de ofrecernos una percepción más objetiva y serena de la personalidad de José Domingo Díaz, reivindicando por puro amor a la verdad su valiosa labor como investigador científico y médico al servicio de la comunidad, balanceado así de manera considerable esa imagen tradicional, sumaria, emotiva y unilateral, originada sin duda en los años tempestuosos de la guerra de Independencia. A partir de entonces no se ha querido ver en Díaz sino el periodista desenfrenado, que desde las columnas de la *Gazeta de Caracas* abrumaba a los republicanos con la lluvia pertinaz de sus sarcasmos y epítetos injuriosos, especialmente contra Bolívar, encarnación de todo lo que el tenía y odiaba para Venezuela.

Pero como bien la han intuido nuestros médicos humanistas, ya es hora de la reflexión rectificadora para que el fiel de la balanza se aproxime a su punto de equilibrio y las pasiones y las parcialidades, que distorsionan siempre el paisaje de la verdad, puedan al fin descansar en paz y diluirse.

Es claro que la participación del doctor Díaz en la campaña antivariólica se integra a sus labores como médico de ciudad, pero es tan importante que merece tratamiento aparte.

En la campaña antivariólica

El 20 de marzo de 1804, después de un largo y azaroso viaje, arriba a costas venezolanas la Real Expedición de la Vacuna, extraordinaria empresa científica y humanitaria puesta en marcha bajo el reinado de Carlos IV de España. Ella nos habla claro y bien del interés que la vacuna recién descubierta por Jenner -la publicación de su primera memoria sobre el tema el data de 1799-, había despertado en España y de la sensibilidad de la corte española ante las devastadoras epidemias de viruela que con excesiva frecuencia azotaban sus territorios ultramarinos, diezmando considerablemente su ya escasa población. En el solo caso de Venezuela sabemos que la viruela la trajo en 1580 un barco contaminado. A partir de entonces las epidemias se presentaron con mortífera frecuencia a todo largo de los siglos XVII (1606, 1608, 1611, 1612, 1614, 1623, 1626, etc.) y XVIII (1724, 1728, 1735, 1743, 1745, 1763, 1777, 1799, etc.). Era de especial recordación por su virulencia y efectos devastadores la de 1608; y para la época en que llegó la expedición estarían todavía en la memoria colectiva las 1784 y 1799 en la provincia de Caracas.

Una vez más han sido nuestros médicos humanistas, con mención expresa de Ricardo Archila, quienes han poseído la indispensable pasión investigativa para revelarnos y apreciar en su justa medida a los protagonistas de la magna empresa. La Real Expedición había zarpado de la Coruña, había pasado por las Canarias y ya en nuestro continente llegó primero a Puerto Rico, pero allí el doctor Francisco Javier de Balmis, médico responsable de la expedición, tuvo serias dificultades con el gobernador y los médicos de la isla: el gobernador Ramón de Castro había importado el fluido vacuno de la vecina Saint-Thomas para combatir una epidemia. El doctor Balmis no estuvo de acuerdo con este procedimiento y hasta llegó a imputarle el haber permitido vacunas falsas. El resultado de tal enfrentamiento fue su decisión de apresurar su venida a la provincia de Venezuela, pero el barco que lo traía, la corbeta «María de Pita», al cabo de cuatro días de navegación no pudo fijar su rumbo hacia La Guaira y ante la alternativa real en que se perdiera la vacuna, fue a echar anclas en Puerto Cabello, lo que evidentemente no figuraba en el itinerario prefijado. Ya

en Puerto Cabello la expedición fue muy bien recibida, pese a la natural sorpresa, y el doctor Balmis aprovechó la ocasión para iniciar de inmediato la campaña de vacunación.

En abril de 1804 ya estaban Balmis y sus ayudantes en Caracas, donde también fueron muy bien recibidos por el gobernador y capitán general Manuel de Guevara y Vasconcelos, quien brindó todo su apoyo, y la vacunación de niños continuó, dando preferencia a la vacunación de los indios por ser estos el sector más afectado por la viruela en el conjunto de la población. En realidad, la vacunación masiva había comenzado en Puerto Cabello y continuado en La Guaira.

La llegada de la expedición a Caracas fue todo un acontecimiento en la tranquila y recogida ciudad de aquellos tiempos. Se comenzó con un grupo de 64 personas y rápidamente se fue extendiendo a todo lo largo y ancho del país, adquiriendo las características de una verdadera empresa nacional. Se realizaron grandes jornadas de vacunación en ciudades como La Guaira, Valencia, Puerto Cabello y Maracaibo. Normalmente se actuó a partir de Caracas como centro del país, nada de extraño pues, que los cabildantes de 1810 sintieran también como una empresa nacional el programa revolucionario que impulsaron a partir del 19 de abril de ese mismo año.

Se llegó así, después de una accidentada actuación que no podemos detallar ahora (1804-1817) a un gran total de más de 100.000 vacunados 10/ pueblos diferentes. Tal éxito se comprende gracias al irrestricto apoyo oficial de que gozó, a la colaboración franca de la Iglesia y a un conjunto de profesionales -José Domingo Díaz y José Justo Aranda a la cabeza-, que dio lo mejor de sí, sin reparar en sueldos ni intereses mezquinos. El pueblo mismo mostró gran receptividad y nada de extraño hay en que se comenzara a ver la vacuna como una operación casi milagrosa no sólo contra la viruela, sino también contra otras enfermedades o deficiencias. Fue bajo este clima de esperanza y agradecimiento que el joven Andrés Bello, quien también participó en la campaña, escribió su famosa «Oda a la Vacuna», en acción de gracias al Rey (Archila 1979. 196-263).

Pudo entonces el doctor Balmis poner en práctica uno de sus más proyectos: la instalación de una Junta Central de la Vacuna en Caracas, que tuvo la satisfacción de dejar instalada y en pleno funcionamiento antes de continuar su extenso periplo, pues llevó la expedición a Colombia, México, Cuba, etc. hasta llegar a China, antes de regresar definitivamente a España. Todo esto en un lapso de tres años (Rodríguez Rivero 1930: 311-331). Esta Junta, que sirvió de modelo, para el resto de América española fue formalmente presentada en Caracas el 28 de abril de 1804, con un gran total de 21 integrantes. Entre sus miembros protectores se hallaban el gobernador Guevara

y Vasconcelos y el obispo de Caracas Francisco de Ibarra. Entre sus vocales, el conde de San Javier, Francisco Javier Ustáriz, Luis Ribas, Ignacio Cambell y el presbítero José Antonio Montenegro. En el grupo de facultativos se contaban los doctores Felipe Tamariz, José Domingo Díaz, José Joaquín Hernández, Lorenzo Lasa, el cirujano José Aranda y los médicos Santiago Limardo y Vicente Salías. Como secretario científico fue nombrado José Domingo Díaz y secretario en lo político Gabriel de Ponte. El cirujano Aranda fue nombrado y propagador conservador fluido vacuno y encargados de la vacunación en Caracas y demás pueblos de la provincia, José Domingo Díaz y Santiago Limardo.

La extraordinaria labor de José Domingo Díaz en esta primera etapa de Junta Central de la vacuna (1804-1806) como secretario en lo científico es hoy plenamente reconocida por nuestros especialistas en la materia. Ricardo Archila la resume así:

...En suma, su nombre /e.d., el del doctor Díaz/ está tan íntimamente vinculado a la Junta Central de la vacuna que casi podríamos decir, son sinónimos. En realidad, fue el alma, el motor, de dicha Junta en su primera etapa, hasta convertirse en un verdadero paladín que la vacuna. Llegó a formarse un concepto tan cabal sobre la materia que, ya lo veremos, contribuyó con el mayor número de escritos a la bibliografía incipiente sobre viruela y vacuna e incluso algunas de sus memorias e informes a datan con anterioridad a llegada de Balmis. Justicieramente, en octubre de 1805, la junta le otorgo un voto de confianza (Archila 1970:15).

El Dr. Archila no exagera: ya desde 1802 Díaz se venía ocupando del problema de la posibilidad de obtener el fluido vacuna (cowpox) en el país, pero si éxito. Él formo junto con el cirujano José Justo Aranda, el binomio que garantizó el éxito rotundo de la campaña antivariólica. Pero el doctor Díaz además, con sus informes o memorias científicas dio la aportación más sólida la bibliografía nacional sobre viruela y vacuna. Hay que lamentar que sólo una parte de estos trabajos manuscritos hayan llegado hasta nuestra época, algunos han sido reproducidos en revistas especializadas. Entre ellos podemos citar: su «Opinión sobre el proyecto de extinción de la viruela presentado por el protomédico Tamariz al gobernador y capitán general Vasconcelos», mayo de 1802, reproducido en el *Catálogo Donación Villanueva a la Academia Nacional de la Historia*, tomo I; «Memoria sobre los procedimientos para la propagación de la vacuna» (en colaboración con Santiago Limardo e Ignacio Cambell, mayo de 1804); «Instrucción para conocer la vacuna y poder hacer la operación» (en colaboración con Vicente Salías), mayo 1804; una «Memoria especial para la Junta para informarle a Su Majestad sobre los inconvenientes, obstáculos y tropiezos, etc., relativos a la vacunación», octubre de 1804; un «Informe sobre el estado y progresos de la vacunación en el país, la serie de sus operaciones y los útiles descubrimientos de don Carlos del Pozo», octubre de 1805 (AHCMC), trabajo este que Díaz presentó ante la Junta Central de la

vacuna y que denota en él una actitud estrictamente científica y objetiva, muy lejos de la envidia que se le atribuirá malignamente después. (Este Carlos del Pozo, personaje digno de un estudio más detenido, no sólo sobresalió por su actividad en la campaña antivariólica, sino que viviendo en el interior del país, se destacó por su genio inventivo. El barón de Humboldt no dejó de apreciarlo en la visita que hizo al país): una memoria «Sobre los medios preservativos de la infección variolosa en los sepulcros de los virolentos» (en colaboración con Vicente Salías), de febrero de 1805. Presentada a propósito de una memoria del padre Montenegro contra la vieja y peligrosa costumbre de enterrar gente en las iglesias. Hoy luce definitivamente perdida.

En una segunda etapa (1806-1808) y fiel a sus estadísticas, un «Cálculo de las personas que habrían muerto de viruela si no hubieran recibido el beneficio de la vacuna» de febrero de 1806 (AHCMC) un «Informe sobre las actividades de la Junta de Vacuna desde octubre de 1805 hasta marzo de 1808 sobre el estado de decadencia o progresos de la conservación y propagación del fluido vacuno en la capital y en la provincia y sobre los fenómenos que en dicho espacio de tiempo se han observado nuevamente o confirmado lo ya observado», de marzo de 1808 (Archivo de Indias), especie de resumen de su actuación como secretario en lo científico, antes de emprender viaje a España en busca de la salud perdida y la reivindicación de su buen profesional nombre maltratado por una destitución que siempre consideró deshonrante.

Aunque el doctor Díaz fue sin duda el paladín de la campaña antivariólica, no estuvo solo: es de justicia recordar la labor del cirujano de ciudad, José Justo Aranda, quien lo secundó en el aspecto administrativo de la campaña y redactó algunos informes. Hay también que recordar a Vicente Salías, que colaboró al lado del anterior y redactó numerosas memorias científicas. En fin, hombres como Felipe Tamariz, el viejo protomédico, Santiago Limardo y el Padre Montenegro, párroco de Candelaria, dieron también su contribución en forma de memorias científicas, que sólo han sobrevivido precariamente.

Hay que decir, por último, que gran parte de las memorias o informes que el doctor Díaz tuvo que redactar sobre cementerios, seca de ciénagas y aislamiento de leprosos, que eran parte de su empleo como médico de ciudad, son hoy material perdido, conocido sólo por referencia, al parecer el doctor Díaz retomó alguna de estas memorias y la publicó mucho más tarde en la *Gazeta de Caracas*, de la que era redactor. Es el caso de la que aparece en la *Gazeta* del 26 de junio de 1816 bajo el título de «Método de hacer la operación de la vacuna». De todos modos esto no nos permite apreciar plenamente la

enorme cantidad de manuscritos que nuestro médico debe haber redactado entre 1802 y 1808. Vicente Salías, su colega y enemigo personal, fue sensible a esta asombrosa fecundidad, pero para convertirla en objeto de ironías y burlas. En verdad, hoy sólo contamos con una masa de fragmentos que impedirán por siempre la deseada visión de conjunto, pero esto no nos impide intuir y rescatar para el doctor Díaz un lugar de primer nivel en la historia venezolana de la ciencia. Muchos de esos trabajos se hallan todavía dispersos entre los archivos caraqueños y el Consejo de Indias en Sevilla, en espera de quien emprenda la magna tarea de recopilación y estudio indispensables.

Referencias

- ARCHILA, R. (1856) Historia de la Sanidad Pública en Venezuela, tomo I Caracas.
- BRUNI CELLI, B. (1965) Catálogo Donación Villanueva a la Academia Nacional de la Historia, 2 tomos. Caracas.
- Archivo Histórico del Consejo Municipal de Caracas, libro manuscrito «José Domingo Díaz», tomo I.
- GARCIA CHUECOS, H. (1956) «Documentos históricos (Opiniones del Doctor José Domingo Díaz en el debate promovido por el superintendente sobre el método curativo de la fiebre pajiza)». Revista de la sociedad Venezolana Historia de la Medicina, Vol., III, n. 8-9. Caracas.
- ARCHILA, R. (1979) «La Junta Central de Vacuna». En Bello y Caracas. Primer Congreso del Bicentenario. Caracas.
- RODRÍGUEZ RIVERO, P. D. (1930) «La expedición de Balmis». Anales de la Universidad Central de Venezuela, año XVIII, tomo XVIII, n. 3. Caracas.
- ARCHILA, R. (1970) «El médico José Domingo Díaz contemplado por otro médico en el año 70 del siglo XX». Boletín de la Academia Nacional de la Historia, tomo LIII, n. 210.

JOSÉ DOMINGO DÍAZ: DOCTOR IN CARACAS (1804-1806)

Argenis Gómez Pérez

Abstract: José Domingo Díaz, at the end of his academic studies, became totally involved in his professional activities such as a medical doctor in different hospitals in Caracas and, at the same time, to scientific researches. In 1800, Caracas' population was between 35.000 and 40.000 inhabitants. There were the Military Hospital, Saint Paul Royal Hospital, Saint Lazarus Royal Hospital, Our Lady of Charity Hospital, and the Mercy House. In 1795, the medical team was composed of a total of 11 Doctors, 6 graduated, 13 Romancist surgeons and 2 "strange" mullatos. José Domingo Díaz as a city Doctor continued his work as scientific researcher, started, as we have already known, after his academic studies.

Keywords: Caracas, 18th Century, Hospital, Doctor, José Domingo Díaz.

JOSÉ DOMINGO DÍAZ : DOCTEUR DE LA VILLE DE CARACAS (1804-1806)

Argenis Gómez Pérez

Résumé: Après finir sa carrière universitaire, José Domingo Díaz a consacré sa vie à la recherche scientifique et à l'exercice de la profession de docteur dans les hôpitaux à Caracas. En 1800, la population de Caracas a été estimée entre 35 000 et 40 000 habitants. Il y existait jadis l'Hôpital Militaire, l'Hôpital Royal de Saint Paul, l'Hôpital Royal de Saint Lazère, Hôpital et Hospice de femmes de Notre Dame de la Charité, et Maison de la Miséricorde. En 1795, le corps de la médecine comptait onze docteurs diplômés, six licenciés, treize chirurgiens romanistes et deux «curieux» mulâtres.

Mots clés: Caracas, XVIII siècle, Hôpitaux, Docteur, José Domingo Díaz.
